

PCR decidió mantener la clasificación de “EAAA” a la fortaleza financiera de Banco Cuscatlán de El Salvador y sus Subsidiarias; “AAA” para la emisión de Certificados de Inversión con garantía específica; “AAA” para la emisión de Certificados de Inversión sin garantía específica; “N-1” para los tramos de la emisión de Certificados de Inversión de Corto Plazo y “N-1” para sus acciones, todas con perspectiva “Estable”

Antiguo Cuscatlán, El Salvador (abril 30, 2025): En comité de clasificación de riesgo, Pacific Credit Rating (PCR) decidió mantener la clasificación de **EAAA** a la **fortaleza financiera de Banco Cuscatlán de El Salvador y sus Subsidiarias**; **AAA** para la emisión de **Certificados de Inversión con garantía específica**; **AAA** para la emisión de **Certificados de Inversión sin garantía específica**; **N-1** para los tramos de la emisión de **Certificados de Inversión de Corto Plazo** y **N-1** para sus acciones, todas con perspectiva **“Estable”**, con información auditada al 31 de diciembre de 2024.

La clasificación se fundamenta en la posición competitiva fuerte del banco en la banca salvadoreña, acompañada de estabilidad de sus resultados y rentabilidad. Adicionalmente, se toma en cuenta el crecimiento de la cartera de créditos con calidad y diversificación buenas. Por otra parte, se destacan la estructura de fondeo eficiente y niveles de liquidez adecuados, acompañados de niveles de solvencia estables. Finalmente, la clasificación considera el soporte de su grupo financiero.

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. es una entidad bancaria cuyo modelo de negocio está diversificado en todos los segmentos económicos. Mantiene una presencia fuerte en el sector, ubicándose en la segunda posición, con una participación del 16.8% en activos y del 17.6% en cartera de créditos. Su fondeo, sustentado principalmente en depósitos ha mantenido estabilidad, complementándose con financiamiento mediante obligaciones financieras y emisiones de deuda.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de Calificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras para El Salvador (PCR-SV-MET-P-020), vigente desde el 06 de noviembre 2023 y la Metodología de Calificación de Riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (PCR-MET-P-012, El Salvador), vigente con fecha 06 de noviembre de 2023. Normalizado bajo los lineamientos del Art.8, Art.9 y Art. 11 de “NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información de Contacto:

Jennifer Veliz
Analista Titular
[J jveliz@ratingspcr.com](mailto:jveliz@ratingspcr.com)

Adalberto Chávez
Analista Soporte
[A achavez@ratingspcr.com](mailto:achavez@ratingspcr.com)

Oficina El Salvador

Edificio Avante, Nivel 7, Local #7-05,
Urbanización Madre Selva,
Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
T (+503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta clasificación comprende hasta el 31 de diciembre de 2024. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La clasificación antes indicada está basada en información proporcionada por la entidad y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.